OBJETO

PRESTAR SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS E IMPLEMENTAR ACCIONES DE FOMENTO PARA LA AGRICULTURA URBANA A TRAVES DE PROCESOS DE CAPACITACION, SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS 1705 "LA CANDELARIA SOSTENIBLE: ECOEFICIENCIA, RECICLAJE Y CAMBIO DE HÁBITOS DE CONSUMO" Y 1626 "LA CANDELARIA SOSTENIBLE: AGRICULTURA URBANA".

1. PRESENTACIÓN PÚBLICA.

Realizar tres (3) presentaciones públicas del proyecto:

Ante la Junta Administradora Local de Candelaria y en la Comisión Ambiental Local y en el Consejo de Bienestar y Protección animal.

Informar en dicha presentación sobre el cronograma, actividades, especificaciones técnicas, costo total y demás actividades que se adelantarán en el mismo, dejando constancia de ello.

Las presentaciones públicas se requieren con el fin de hacer una divulgación ante los espacios participativos y ante la Junta Administradora Local, de manera tal que se puedan conocer los alcances y objetivos del proyecto.

Así mismo las presentaciones permiten que las comunidades y los ediles se enteren de la ejecución de la inversión y ejerzan el control social a que haya lugar.

2. DESCRIPCION TECNICA GENERAL

Primera Fase: Conformación Comité Técnico:

Con el propósito de contar con un espacio de comunicación permanente y coordinación para el desarrollo del proyecto, en primer lugar el contratista deberá conformar el comité técnico, para ello realizará las respectivas invitaciones formales por escrito, vía correo electrónico o correo certificado. Convocará el Primer Comité Técnico de Seguimiento en la primera semana de ejecución del contrato y levantará un acta la cual será suscrita por los participantes.

El comité estará conformado por:

- Alcalde local y/o supervisión del proyecto.
- Coordinador/a del proyecto, quién organizará, convocará y realizará la Secretaría Técnica del comité.

Dicho Comité se establece como medio para ampliar o precisar aspectos relacionados con los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto. Una vez conformado se debe establecer la periodicidad y horario de sus encuentros (Como mínimo una vez al mes deben reunirse).

Funciones comité técnico:

- Reunirse como mínimo una vez cada mes para informar sobre los avances y novedades de las actividades adelantadas para el desarrollo del contrato y de manera extraordinaria cuando la interventoría y/o supervisión del contrato considere necesario.
- Realizar el seguimiento a las actividades del contrato.
- Durante las reuniones del Comité la o el coordinador/a levantará y hará firmar las actas de las diferentes reuniones de seguimiento que se realicen, como soporte para las recomendaciones realizadas, en el formato establecido por la Alcaldía Local de Bosa.
- Informar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar las actividades en curso.
- Proponer alternativas de solución a las controversias que se generen durante la vigencia del contrato.
- Hacer recomendaciones y observaciones para la mejor ejecución del contrato.
- Ampliar o precisar aspectos relacionados con los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.

Segunda Fase: Proceso de selección y contratacion del talento humano

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
COORDINADOR GENERAL	Título profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniero Sanitario o Administración Ambiental.	El postulado debe acreditar experiencia laboral general de 5 años y experiencia especifica de 4 años en proyectos de agricultura urbana y residuos sólidos.	Uno (1)	TIEMPO COMPLETO Cuatro (4) Meses
AUXILIAR AMBIENTAL:	Bachiller.	Experiencia de un (1) año en actividades de socialización propias de proyectos de reciclaje, separación en la fuente, y/o educación ambiental. Preferiblemente habitantes de la localidad, privilegiando a participantes de organizaciones ambientales.	Cuatro (4)	TIEMPO COMPLETO Tres(3) Meses

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
RECURSO HUMANO PARA JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICAS	Técnicos en artes escénicas/ expresión corporal / técnico en arte dramático / técnico laboral para cine y/o actuación/ tecnico en teatro	Grupo artístico con experiencia mínima de 2 años en presentaciones escénicas educativas,ambientales, preferiblemente en separación en la fuente. Las presentaciones se deben realizar en los salones de los colegios participantes, y se podrán presentar en espacio público de la localidad, según sea requerido.	Cuatro(4)	TOTAL (20 HORAS)
TALLERISTA Y/O EDUCADOR TEÓRICO PRÁCTICO	Profesional : Ingeniero ambiental y/o sanitario y/o licenciado en ciencias básicas y/o Biologo y/o Administrador ambiental y/o licenciado perfil relacionados	Experiencia de tres (3) años en actividades de educación, capacitación y socialización propias de proyectos de reciclaje, separación en la fuente, y/o educación ambiental. Preferiblemente habitante de la localidad, que realice procesos de capacitación teórico prácticos mínimo de 30 minutos. El profesional deberá realizar las intervenciones en las instituciones educativas y/o propiedad horizontal y/o espacio público.	Uno (1)	COMPLETO (UN MES)
RECICLADOR	Educación básica primaria	Reciclador de oficio formalizado, con experiencia mínima de 1 año en el proceso de reciclaje. Debe tener aptitud para la enseñanza de su labor.	Uno(1)	10 DÍAS
TÉCNICO AMBIENTAL CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE AGRICULTURA URBANA Y RESIDUOS SÓLIDOS	Técnico ambiental y/o técnico en saneamiento y/o técnico en salud ocupacional	Experiencia mínima de tres años en procesos de agricultura urbana y residuos sólidos. Preferiblemente de la localidad	Tres (3)	TRES MESES
PROFESIONAL AMBIENTAL – AGRICULTURA URBANA Y RESIDUOS SÓLIDOS	Profesional en Ingeniería ambiental, administrador ambiental, biología y/o ciencias ambientales y/o agronomía y/o agroecología	Experiencia mínima de tres años en procesos de agricultura urbana y residuos sólidos	Uno (1)	TIEMPO COMPLETO Tres (3) Meses

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	CANTIDAD EXIGIDA	DEDICACIÓN
PRESENTADOR DEL EVENTO DE INTERCAMBIO DE SABERES	Locutor y/o profesional de las áreas de comunicación.	El postulado debe acreditar experiencia como locutor como mínimo un año de experiencia.	Un (1)	1 DÍA

OBLIGACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL

- Asistir a comités técnicos de seguimiento programados.
- Ser el representante del proyecto ante el FDLC (firma de correspondencia, conceptos técnicos, decisiones contractuales).
- Hacer comités internos de evaluación y seguimiento con el equipo profesional y de apoyo del proyecto.
- Responsable de la coordinación e implementacion de las propuestas metodologicas
- Responsable de la coordinación de los equipos en el territorio y el cumplimiento de las labores asignadas.
- Encargado de gestionar las labores de compra de los elementos de información y sensibilización, cumpliendo con los manuales de identificación y logos a utilizar previa aprobación por la supervisión y oficina de prensa del FDLC.
- Encargado de cumplir con los procedimientos de entrada al Almacén de los elementos que se adquieran o compren con los recursos del FDLC.
- Encargado de presentar los informes técnicos y financieros de avance y cuentas de cobro correspondientes según los cronogramas y acuerdos de los comités técnicos y cumplimiento de las fechas estipuladas para la programación del PAC.
- Encargado de verificar el pago de aportes de seguridad social de cada uno de los integrantes del proyecto según los porcentajes indicados por la ley.
- Encargado de coordinar los cronogramas de trabajos y actividades de los profesionales de apoyo.

OBLIGACIONES DEL PROFESIONAL AMBIENTAL

- Conocer el Anexo Técnico, los estudios previos, el contrato y la propuesta formulada por la entidad, para su cabal desarrollo y cumplimiento.
- Mantener comunicación permanente con el coordinador del equipo de trabajo, supervisor y/o apoyo a la supervisión, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato.
- Presentar oportunamente todos los informes que se requieran, los que solicite la supervisión y demás solicitantes interesados.
- Elaboracion del plan de trabajo y cronograma
- Garantizar la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de tipo operativo y administrativo relacionados con las actividades de campo y ejecución del contrato.

- Garantizar el desarrollo de las actividades de campo, retroalimentando y realizando los ajustes necesarios, acordes con los lineamientos del proyecto.
- Orientar la ejecución de las capacitaciones y sensibilización establecidas.
- Programar y participar en las reuniones de equipo, capacitaciones, estudios de caso y demás actividades requeridas para el cumplimiento del contrato.
- Liderar y revisar la elaboración de los documentos o informes solicitados por el supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades propias del contrato.
- Organizar el proceso logístico, operativo y pedagógico resultante de la implementación de las actividades por el contratista para el cumplimiento de los objetivos y alcance del presente proyecto.
- Garantizar el ingreso al almacén del FDL los elementos o insumos que así lo requieran.
- Organizar las actividades de comunicación y difusión, como mínimo entrega de publicidad a la población a beneficiar, dentro del proceso de presentación pública y presentación del proyecto en cada jornada a realizar dentro de las sensibilizaciones y/o procesos formativos.
- Coordinar el procedimiento de inscripción y el buen desarrollo logístico de las jornadas de sensibilización y/o procesos formativos.
- Coordinar la elaboración de los informes técnicos y actualización de bases de datos e información sobre el avance realizado mensualmente.
- Acompañar a la Alcaldía Local en los diferentes eventos que desarrolle relacionados con el objeto contractual.
- Atender la gestión y actividades relacionadas con la agricultura urbana de la localidad.
- Atender la gestión y actividades con los proyectos ciudadanos de educación ambiental en la localidad
- Acompañar y apoyar a la comisión ambiental local en el seguimiento a los compromisos que se acuerden en las reuniones.
- Diseñar e implementar la metodologia pedagogica sobre el programa de formación en agricultura urbana y gestion de residuos solidos.
- Realizar la recolección de información y los reportes solicitados o establecidos en el proyecto.
- Entregar insumos, materiales y herramientas para la realización de actividades de agricultura urbana.
- Entregar los productos establecidos para cada una de las fases en el tiempo planteado para dicha fase de acuerdo con el plan y cronograma de trabajo.
- Realizar reuniones de seguimiento de acuerdo con el plan y cronograma de trabajo, con el fin de presentar los avances.
- Atender la mayor brevedad posible, los asuntos requeridos por el supervisor del contrato.
- Presentar los informes mensuales de gestión que determinen el avance o el cumplimiento del cronograma de trabajo, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización de cada mes según acta de inicio. Este debe contener mínimo 3 componentes: administrativo, técnico y financiero.

OBLIGACIONES DEL TÉCNICO AMBIENTAL CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE AGRICULTURA URBANA Y RESIDUOS SÓLIDOS:

- Conocer el componente técnico de los estudios previos, el contrato para llevar a cabo el desarrollo y cumplimiento del contrato.

- Desarrollar un cronograma de actividades semales especificando las actividades de agricultura urbana y de residuos solidos.
- Contactar líderes comunitarios, organizaciones de base, juntas de acción comunal, propiedad horizontal para organizar los grupos beneficiarios.
- Coordinar las jornadas de talleres teórico – prácticos a los beneficiarios.
- Asistir a las reuniones de comité técnico cuando se requiera.
- Tomar todos los registros y soportes propios de las actividades ejecutadas: fotos, videos, actas, entre otros.
- Mantener comunicación permanente con las profesiones de apoyo del contrato.
- Apoyar la implementación de la ruta turística agroecológica en la localidad.
- Apoyar la elaboración y presentación de informes y documentos que se requieran.
- Las que se deleguen por parte del coordinador

OBLIGACIONES DEL AUXILIAR AMBIENTAL

- Apoyar el proceso logístico, operativo y logístico resultante de la implementación de las actividades por el contratista, para el cumplimiento de los objetivos y alcance del proyecto.
- Apoyar las actividades de comunicación y difusión, como mínimo entrega de publicidad a la población a beneficiar, dentro del proceso de presentación pública y presentación del proyecto, en cada jornada a realizar dentro de la estrategia.
- Apoyar el procedimiento de inscripción y el buen desarrollo logístico y formativo de las diferentes actividades.
- Apoyar con los procedimientos de entrada al Almacén de los elementos que se adquieran o compren con los recursos del FDC.
- Apoyar la elaboración de los informes técnicos, actualización de bases de datos e información sobre el avance realizado mensualmente.
- Acompañar a la Alcaldía Local en los diferentes eventos que desarrolle relacionados con el objeto contractual.
- Prestar apoyo en el proceso de convocatoria a la comunidad por componentes.
- Apoyar las jornadas de sensibilización dirigidas a admiradores, conjuntos de propiedad horizontal y recicladores de oficio.
- Prestar apoyo en el desarrollo de las jornadas interactivas, itinerantes programadas por el contratista.
- Apoyar las actividades que se definan en conjunto con el Fondo de Desarrollo Local.
- Apoyar en procesos de incripcion y convocatoria para el desarrollo de las actividades e información general del proyecto
- Apoyar las actividades de preparación, convocatoria y logística para el desarrollo de las actividades.

OBLIGACIONES DEL TALLERISTA Y/O EDUCADOR TEÓRICO PRÁCTICO

- Diseñar en conjunto con el coordinador el material pedagógico apropiado para la ejecución de las capacitaciones.
- Desarrollar las capacitaciones en manejo de residuos sólidos y temáticas de agricultura dirigidas

a la comunidad general.
- Coordinar actividades de sensibilización con el coordinador de campo con el equipo contratado.
- Presentar informes del desarrollo de las jornadas de capacitación con sus respectivas actas y planillas de asistencia.
- Apoyar el proceso logístico y operativo resultante de la implementación de las actividades por el contratista para el cumplimiento de los objetivos y alcance del presente proyecto.
- Sistematizar las evaluaciones de conocimientos aplicadas en los componentes.

OBLIGACIONES DEL RECICLADOR
- Apoyar las jornadas y actividades del proyecto.
- Apoyar las capacitaciones y sensibilizaciones realizadas a la comunidad en general.
- Establecer un modelo de reciclaje que facilite la entrega del material aprovechable directamente a los recicladores de oficio de la Localidad en las capacitaciones que se dicten.
- Mantener relaciones cordiales con su equipo de trabajo, con la comunidad y con las entidades que se involucren en la ejecución del proceso contractual.
- Las demás que solicite la coordinación del proyecto o el apoyo de la supervisión de la alcaldía local.
- Realizar la cuatificacion y cualificación del material reciclable
- Realizar el aprovechamiento del material reciclable

3. ACTIVIDADES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD 1. INSUMOS A LOS HUERTEROS DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Teniendo en cuenta la importancia de aumentar la oferta ambiental local mediante el reverdecimiento de áreas de la localidad mejorando la calidad del aire y mitigando los efectos del cambio climático; así como el de mejorar hábitos de alimentación y fortalecer el encadenamiento productivo en la localidad, surge la necesidad de dar a conocer los procesos de agricultura urbana en la localidad de la Candelaria e incentivar las acciones de implementación de huertas urbanas. En ese contexto se hace necesario desarrollar actividades que permitan implementar acciones enfocados a una alimentación saludable con la finalidad de reducir factores de riesgo relacionados con la malnutrición, sobrepeso y la obesidad, además de enfermedades no transmisibles como hipertensión, colesterol, diabetes entre otras, lo anterior basados en la agricultura urbana como medida para el mejoramiento de la calidad de vida, para lo cual el contratista deberá convocar a los huerteros de la localidad teniendo en cuenta la base de datos de los huerteros de la Alcaldía Local de la Candelaria y del Jardín Botánico, con el fin de brindar el fortalecimiento en las acciones de agricultura urbana de la población, por lo anterior se debe desarrollar lo siguiente:

Convocatoria para la inscripción de los huerteros de la localidad y personas interesadas en desarrollar acciones de agricultura urbana, con el fin de caracterizar y seleccionar a los participantes. Por lo que se deberá establecer criterios de selección y priorización de la población.

Acto seguido a la selección de los huerteros urbanos el contratista deberá realizar una visita técnica de las huertas urbanas o áreas destinadas por los inscritos para la implementación de las huertas, por lo que deberá realizar una evaluación técnica del área, reconocimiento de especies y procesos de compostaje y/o implementación de buenas prácticas de agricultura urbana, estableciendo un formato de visita técnica, en la que debe contener como mínimo nombre de la huerta, dirección, nombre del huertero, area de intervencion, productos generados de la huerta, georreferenciación, entre otros. Posteriormente el contratista, deberá hacer la entrega de los insumos a los inscritos, para fortalecer las actividades diarias de los huerteros de la localidad, realizando un proceso de socialización de los resultados obtenidos de las visitas en campo, dando a conocer las experiencias significativas y buenas prácticas de agricultura urbana.

Número de actividad	Actividad	Producto	Medio de verificación
1	Convocatoria y proceso de inscripción para las huerteros de la localidad y/o personas interesadas en el proceso de agricultura urbana.	Convocatoria para los huerteros urbanos y/o personas interesadas en el proceso de agricultura urbana.	Soportes de la convocatoria e inscripción de las personas interesadas en ser huerteros urbanos y/o personas interesadas en el proceso de agricultura urbana.
2	Caracterización de las huertas priorizadas	Visita técnica al lugar de huerta para evaluar condiciones y realizar georreferenciación	registro fotográfico y formato de caracterización con georreferenciación
3	Fortalecimientos de los huerteros urbanos	Entrega de los kit de materiales para el fortalecimiento y/o la implementación de las huertas urbanas.	Ingreso a almacén de los materiales para el fortalecimiento de los huerteros. Soportes y registro fotográfico del material entregado.

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR

KIT DE JARDINERÍA - SET DE HERRAMIENTAS: El Set de herramientas de jardinería Jardín debe constar de una pala ancha, pala angosta, un cultivador de mínimo 16 cm de largo y Regadera jardín (1,75 litros).
ENTREGA DE SEMILLAS: Consta de paquetes de Semillas con las siguientes variedades (albahaca, menta, manzanilla o cualquier otra variedad de aromáticas).
KIT DE COMPOSTAJE 1: El kit de compostaje debe estar compuesto por tanque Digestor con medidas mínimas: Diámetro 50 cms, Alto 70 cms en plástico. Además, incluye soporte en madera o acero inoxidable. Debe contar con una pieza de publicidad tipo sticker que contramarque la caneca con infografía de los residuos a depositar y logos institucionales del FDLC.
KIT DE COMPOSTAJE 2: Está compuesto por un acelerador de proceso de compostaje de 500 ml de Inoculo microbial. Lo anterior, para mejorar el proceso de degradación, descomposición o fermentación de los materiales orgánicos
GERMINADORES : Son bandejas plásticas de germinación X 50 Cavidades.
RECORDATORIO: Los recordatorios deben contener camisetas en algodón con estampado alusivo a las huertas urbanas. Adicionalmente estas, deben tener impresos los logos de la Alcaldía Local de La Candelaria. El tipo de camistea debe ser camiseta T-Shirt 100% algodón con de cuello redondo.

ACTIVIDAD 2. CÍRCULO DE LA PALABRA CON LOS HUERTEROS DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Con el fin de dar a conocer experiencias significativas y contextualizar a lo largo de la historia las intervenciones de agricultura urbana en la localidad de la Candelaria, surge la necesidad de realizar un encuentro del círculo de la palabra con los huerteros de la localidad, para evidenciar la apropiación cultural de los huerteros, dando a conocer experiencias significativas del proceso de agricultura urbana, historia de los procesos de formación e implementación de huertas urbanas, cultura e historia de las acciones, además de los saberes adquiridos gracias a su experiencia basada en los antepasados, con un enfoque intercultural, ancestral y académico, por lo que el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

Desarrollar una estrategia metodológica para la jornada *"El círculo de la palabra",* con el fin de generar apropiación cultural e implementación de hábitos saludables para los huerteros y habitantes de la localidad. En ese contexto el contratista deberá realizar un proceso de convocatoria en redes sociales de la Alcaldía Local de la Candelaria, con el fin de convocar e inscribir los huerteros de la localidad y habitantes con iniciativa en la implementación de huertas urbanas.

Es necesario resaltar que para el desarrollo de esta actividad se deberá llevar a cabo, como mínimo las siguientes acciones:

Intercambio de saberes de los huerteros, acción dirigida al reconocimiento y presentación de los huerteros de la localidad, para ello el PRESENTADOR DEL EVENTO CIRCULO DE LA PALABRA deberá, con anterioridad, definir la agenda de la jornada, incluyendo acciones de reconocimiento de los huerteros de la localidad (mínimo 30), presentación de los saberes y experiencias a través de estrategias innovadoras, utilizando material de apoyo, registro fotográfico de los huerteros, por lo que el contratista deberá identificar con anterioridad las experiencias y/o historias de los huerteros - memoria viva de la agricultura urbana de la localidad.

Educacion y capacitacion a los participantes, para ello el contratista deberá realizar proceso de educacion y capacitacion referente a temas innovadores y llamativos dentro del marco de la agricultura urbana, tales como la acuaponía, la germinación a través de polinizadores, sistemas de riego sustentable, agricultura urbana, semillas orgánicas, alimentos transgénicos, entre otros; por lo que el PROFESIONAL AMBIENTAL, deberá remitir a la supervisión con anterioridad los temarios y contenidos del proceso de formación para aprobación.

Conmemoración de las experiencias y saberes de los huerteros de la localidad , el contratista deberá definir la metodología para plasmar las experiencias de los huerteros en el mural, por lo que se deberá utilizar lienzos, pintura y pinceles para que los participantes plasmen sus saberes o un mensaje respecto de la importancia de la agricultura urbana. Todos los materiales necesarios para la actividad deben ser entregados por el contratista, conforme a las cantidades establecidas en la propuesta económica. Además, durante la actividad, debe contar con una estación de café, realizar la entrega de recordatorios a los huerteros de la localidad (camiseta blanca) y refrigerios a los participantes, es de resaltar que el refrigerio debe estar balanceado y cumplir con la normatividad vigente, dando cumplimiento a las características organolépticas, conservación, almacenamiento, empaques, presentaciones, vita útil mínima y transporte del mismo, según el Decreto 3075 de 1997, Resoluciones 2674 y 3929 del 2013, con el fin de que se encuentre en óptimas condiciones para el consumo humano. Es de resaltar que se deberá entregar al inicio de la jornada el "*kit de inicio*" para cada participante y entrega de usb con el contenido de las capacitaciones, así como realizar la convocatoria a proveedores o empresas que presten servicio enfocados al proceso de agricultura urbana.

Número de actividad	Actividad	Producto	Medio de verificación
1	Implementar una estrategia metodológica para el desarrollo de la jornada - Círculo de la palabra.	Una (1) estrategia metodológica para el desarrollo de la jornada Círculo de la palabra.	Documento con la estrategía metodológica para el desarrollo de la jornada Círculo de la palabra.

2	Convocatoria de los huerteros de la localidad y habitantes interesados en los procesos de agricultura urbana	Convocatoria para los huerteros urbanos y habitantes interesados en los procesos de agricultura urbana	Soportes de la convocatoria
3	Entrega de kits para el desarrollo de la capacitación y el taller de lienzos.	Kits de materiales para el desarrollo de la capacitación y taller de lienzos	Ingreso al almacén de los materiales para el desarrollo de la capacitación y el taller de lienzos.
4	Actividad de intercambio de saberes	Actividad de intercambio de saberes	Registro fotográfico (expresivo y emotivo) de la actividad.
5	Conmemoración de las experiencias y saberes	Mural - taller de lienzos	Registro fotográfico.
6	Estación de café	Estación de café	Registro fotográfico de la estación de café.
7	Entrega de refrigerios para la actividad	Refrigerios para la actividad	Listado de firmas de la entrega de refrigerios y registro fotográfico.
8	Entrega de recordatorios		registro fotográfico y listado de asistencia

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR

ESTACION DE CAFÉ: La estación debe garantizar la entrega de la totalidad de bebidas calientes; 100 cafés, 100 tintos y 100 aromáticas. Adicionalmente 100 pasabocas. La estación de café, debe estar disponibles desde el inicio hasta la finalización del evento.

RECORDATORIO: Camisetas en algodón con estampado alusivo aa las huertas urbanas. (Las camisetas deben llevar los logos de la Alcaldía Local de La Candelaria y logo y/o frase de las huertas urbanas de la localidad), camiseta T-Shirt 100% algodón.
EXPOSICION DE EXPERIENCIAS DE SABERES DE LOS HUERTEROS DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA: Se deben presentar registros fotograficos, con marcos en madera, esto con el fin de dar a conocer las experiencias de saberes de los huerteros de la localdiad de la candelaria.
KIT PARA CADA PARTICIPANTE: Compuesto por; agenda pasta dura argollada, 21,4 cm x 28cm, 112. Deben tener páginas en papel ecologico, con 4 separadores en propalcote, impresos a dos tintas alusivos a tips de agricultura urbana. Un esfero negro, un lápiz, borrador, tajalápiz, resaltador, tula y una USB de 16 gigas
LIENZOS DE TELA BLANCA: Las dimensiones de cada lienzo son de 1.5x1.5 mts en el que se elaborará un mural. La tela puede ser de lino, algodón, o una sintética. Tela de grano grueso.
Se deben garantizar los siguientes materiales para la actividad de los lienzos: Pintura vinilo (galón 3,78 L) de colores blanco, azul negro, rojo, amarillo, negro, rosado, morado, verde. Pinceles de nylon pelo pintura, mango de madera, surtido #2, #4, #6, #12. Por jornada
REFRIGERIOS PARA LA ACTIVIDAD: Cada refrigerio contiene un sándwich de jamón y queso (100gr), bebida (jugo en caja 300 ml), fruta entera (100g) y un dulce o caramelo. El refrigerio que se entregue a los participantes debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas, conservación, almacenamiento, empaques, presentaciones, vita útil mínima y transporte del mismo - Decreto 3075 de 1997, Resoluciones 2674 y 3929 del 2013 así como con la NTC que corresponda según el producto a entregar, con el fin de que se encuentre en óptimas condiciones para el consumo humano.

ACTIVIDAD 3. RUTAS AGROECOLÓGICAS POR LAS HUERTAS DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

El contratista deberá desarrollar la metodología e implementar un instrumento o herramienta virtual que permita georeferenciar y ayude a identificar los productos de cada huerta con el fin de incentivar el turismo y la ruta agroecológica en la localidad. La estrategia debe ser llamativa e innovadora por lo que en la metodología deberá indicar como mínimo las acciones para identificar las distancias del recorrido y optimizar los tiempos en la misma, generando la ruta agroecológica.

Lo anterior servirá como insumo para el recorrido que realizarán los huerteros de la localidad, por lo que el contratista deberá convocar a los huerteros para realizar la ruta agroecológica. Durante la ruta agroecológica se deberá entregar al inicio del recorrido una bitácora que permita registrar experiencias valiosas de los procesos de agricultura, de la misma manera deberá entregar al final del recorrido una bolsas de mercado de material biodegradable con plántulas de hortalizas en bandeja de germinación (según lo establecido en propuesta económica) para los participantes de la actividad.
Por último el contratista deberá entregar a los agricultores acrílicos que permitan identificar las especies y/o señalización de la huerta.

Adicionalmente y en coherencia a la preservación de coberturas vegetales el contratista realizará el retiro de retamo espinoso en los cuerpos de agua de la localidad, realizando la recolección, tratamiento y disposición final acorde a la normatividad vigente evitando la propagación de especie invasora en corredores de cuerpo de agua con el fin de mantener las coberturas vegetales. Estas actividades mencionadas anteriormente deberán contar con la participación del PROFESIONAL AMBIENTAL, TÉCNICO AMBIENTAL y AUXILIARES AMBIENTALES

Número de actividad	Actividad	Producto	Medio de verificación
1	Metodología de ruta agroecológica	Metodología de ruta agroecológica	Metodología de ruta agroecológica
2	Entrega de acrílicos que permitan la identificacion y señalizacion de elementos de las huertas	Entrega de acrílicos que permitan la identificación y señalización de elementos de las huertas	Entrega de acrílicos que permitan la identificacion y señalizacion de elementos de las huertas
3	Entrega de insumos para el recorrido de las rutas agroecológicas.	Entrega de insumos para el recorrido de las rutas agroecológicas	Registro fotográfico y firma por cada huertero que recibirá elementos.
4	Entrega de refrigerios y de plántulas sembradas en bandeja de germinación.	Entrega de refrigerios y de plántulas sembradas en bandeja de germinación.	Registro fotográfico y firma por cada huertero que recibirá refrigerio y bandeja.
5	Jornada de retiro de retamo espinoso.	Jornada de retiro de retamo espinoso.	Certificados de disposición final de retamo espinoso y registro fotográfico
6	Herramienta virtual, con georreferenciación de huertas urbanas	Herramienta virtual, con georreferenciación de huertas urbanas	Herramienta virtual, con georreferenciación de huertas urbanas
7	Plano de huertas urbanas georreferenciadas con enfoque agroturistico	Plano de huertas urbanas georreferenciadas con enfoque agroturistico	Plano de huertas urbanas georreferenciadas con enfoque agroturistico

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR

REFRIGERIOS PARA LA ACTIVIDAD: Cada refrigerio contiene un sándwich de jamón y queso (100gr), bebida (jugo en caja 300 ml), fruta entera (100g) y un dulce o caramelo. El refrigerio que se entregue a los participantes debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas, conservación, almacenamiento, empaques, presentaciones, vita útil mínima y transporte del mismo - Decreto 3075 de 1997, Resoluciones 2674 y 3929 del 2013 así como con la NTC que corresponda según el producto a entregar, con el fin de que se encuentre en óptimas condiciones para el consumo humano.
PLANTULAS SEMBRADAS EN BANDEJA DE GERMINACION PARA LA RUTA AGROECOLOGICA. Cada bandeja de germinación contiene de hortalizas. 50 plántulas de hortalizas con bandeja de germinación (acelga, rugula, repollo, espinaca, entre otros).
BOLSA DE BASURA PARA MERCADO POR COLORES CON LOGOS INSTITUCIONALES Y CON DIBUJOS ALUSIVOS AL PROCESO DE COMPOSTAJE. Es una bolsa reutilizable en material biodegradable con medidas alto: 50 cm x ancho: 35cm. Deben estar estampadas con los logos de la alcaldía local y con el nuevo código de colores para la separación de residuos. (2184 2019)
BITACORA. La bitácora está compuesta por una libreta con Dimensiones: 21 x 13 cm en papel reciclado de 100 hojas. Caratula: Debe contener logos institucionales de la alcaldía
ACRILICO BLANCO: Trozo de acrilico blanco con medidas 50 x 30 cm. con estaca o anclaje al suelo para jardinería.
DISPOSICION FINAL DE ESPECIES INVASORAS RETAMO LISO Y/O ESPINOSO: Se debe realizar la mano de obra en retiro de retamo espinoso, servicio de cargue, transporte, almacenamiento (acopio), disposicion final (tratamiento termico incineracion residuos peligrosos con una densidad mayor o igual de 100 a 200kg/m3

ACTIVIDAD 4. RECOGER PARA PROTEGER, POR UNA LOCALIDAD MULTI ESPECIE

Con el fin de reducir la generación de residuos sólidos en espacios públicos de la localidad de la candelaria, generar procesos de educación y cultura sobre el manejo adecuado de excretas en espacios públicos se hace necesario realizar acciones de educación, capacitación y jornadas de limpieza en espacios públicos de la localidad, por lo que el contratista deberá realizar jornadas por una localidad multi especie enfocada a la gestión de residuos sólidos y al manejo adecuado de excretas.

En ese contexto se deberá realizar una propuesta metodológica para desarrollar el concurso "Candelaria libre de excretas" con la finalidad de desarrollar buenas prácticas ambientales en tenencia responsable de animales con referencia a la generación de excretas, para ello deberá entregar elementos (denominados en propuesta económica premios para campañas) exaltando las buenas prácticas ambientales y la tenencia responsable de animales con referencia a la recolección, almacenamiento y disposición final de excretas, por lo que deberá hacer ingreso a almacén de los elementos de la propuesta económica antes de realizar las actividades. En ese contexto, en la propuesta metodológica deberá describir las acciones para el desarrollo del concurso y entrega de elementos que exaltan las labores de tenencia adecuada de animals de compañia.

El contratista deberá presentar las actividades de la jornada de limpieza en espacio público, por lo que contará con "elementos para jornada de limpieza" para el desarrollo de la jornada, por lo que las acciones deberán ser aprobadas por la supervisión.

Para las jornadas el contratista deberá convocar al representante del Instituto de Bienestar y Protección Animal, al menos un representante de las asociaciones de recicladores y garantizar, como mínimo, la asistencia de 30 personas de la comunidad por jornada, por lo que deberá realizar con anterioridad un proceso de convocatoria.

Es de resaltar que las actividades de la jornada y concurso van enfocadas a la limpieza de espacio público, capacitación y educación de los participantes por lo que se deberá hacer la entrega de refrigerios (registro de asistencia y fotográfico), incentivar el uso de material biodegradable para la recolección de excretas, entrega de bolsas de papel 100% biodegradable con pala de cartón para la recolección de excretas y finalmente exaltar la participación a los ciudadanos en las acciones de limpieza y participación de jornadas y/o campañas .

Antes de las jornadas el contratista debe presentar un diseño de infografía para ser aprobado y entregado como material pedagógico con referencia a tenencia adecuada de animales, específicamente manejo de excretas.

La entrega de los elementos debe hacerse a los participantes o personas que demuestren sentido de pertenencia por la adecuada tenencia de animales y adecuado manejo de residuos de excretas.

De la misma manera el contratista deberá adquirir un contenedor en material reciclable o con material recuperable, en acero inoxidable para el almacenamiento temporal de excretas, por lo que deberá realizar el proceso de instalación en los espacios priorizados.

Con relación a las acciones de bienestar y protección animal, se deberá realizar actividades de sensibilización y capacitación con los auxiliares ambientales, por lo que se deberá exaltar las acciones de cambios de actividad económica que eviten la comercialización o maltrato animal con el fin de proteger por una localidad multiespecie.

Número de actividad	Actividad	Producto	Medio de verificación
1	Metodología para el concurso "Candelaria libre de excretas" y Planeación de jornada de limpieza en espacio público o zonas	Metodología para el concurso "Candelaria libre de excretas" y Planeación de jornada de limpieza en espacio público o zonas	Metodología para el concurso "Candelaria libre de excretas" y Planeación de jornada de limpieza en espacio público o zonas

	priorizadas.	priorizadas.	priorizadas.
2	Adquirir e instalar canecas con características específicas en puntos priorizados de la localidad.	Canecas de características específicas para puntos priorizados.	Entrega a almacén e instalación de canecas en puntos priorizados de la localidad.
3	Entrega a almacén de los siguientes elementos: infografía aprobada para entrega en jornadas, bolsas de papel biodegradable con pala, premios para campaña o concurso, certificado de participación en concurso, kits de bolsas de basura, elementos para jornadas de limpieza.	Entrega a almacén de elementos para ser entregados en jornadas.	Entrega a almacén de elementos.
4	Evidencia de entrega de elementos e informe de jornadas.	Evidencia de entrega de elementos e informe de jornadas.	Registro fotográfico y firma de quien recibe elementos. Informe por jornada.

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR

DISEÑO DE INFOGRAFIA E IMPRESIÓN FISICA CON RELACION AL MANEJO DE TENENCIA ADECUADA DE ANIMALES, ESPECIFICAMENTE MANEJO DE EXCRETAS (TAMAÑO CARTA KIMBERLY A 4 TINTAS). Se entregan infografías que contengan mínimo 4 items de manejo y tenencia adecuada de animales y deben ser de fácil comprensión.
CONTENEDOR EN MATERIAL RECICLADO O CON MATERIAL RECUPERABLE, EN ACERO INOXIDABLE PARA RESIDUOS DE MASCOTA. El contenedor se debe encontrar anclado al piso, debe contar con pedal y tapa elevada. Además, debe estar señallizado como punto de recepción de excretas de mascotas. Las dimensiones deben ser: 35 cm de diametro y 100 cm de alto
BOLSA DE PAPEL 100% BIODEGRADABLE CON PALA DE CARTON PARA LA RECOLECCION DE EXCRETAS DE PERROS: Son bolsas de papel fabricadas únicamente para

la recolección de excretas animales. La pala de cartón también debe estar diseñada para el mismo fin, de modo que el calibre del cartón debe resistir el peso de las excretas.
PREMIO PARA CAMPAÑAS : CAMA PARA PERROS MEDIANA. La cama para perros debe contar con dimensiones deben ser mínimo de 75 cm de largo x 52 cm de ancho x 20 cm de alto. Material en poliester
PREMIO PARA CAMPAÑAS : HAMACA PARA GATO. La hamaca debe tener dimensiones mínimas de 46 x 30 cm y debe ser acolchada. Material: Base dura con recubrimiento en peluche.
PREMIO PARA CAMPAÑAS : TUNEL PARA GATO. El tunel debe tener dimensiones mínimas de 23 cm alto x 75 cm de ancho x 23 cm de largo. Material: Tafeta
PREMIO PARA CAMPAÑAS : ESTACIÓN BEBEDER. La estación debe contar con base antideslizante para 2 recipientes en material metálico
PREMIO PARA CAMPAÑAS Y JORNADA DE LIMPIEZA. El premio de las campañas y jornadas de limpieza se establece en: Un **t**ermo en aluminio tipo caramañola de 600ml con logos de la entidad Área de impresión: 14x20 cm full color
PREMIO PARA JORNADA DE LIMPIEZA. El premio para la jornada de limpieza se establece en: recogedor de desechos para mascota, elaborado en plástico resistente, con un mecanismo en el mango para abrir la parte inferior y recoger los desechos.
DISEÑO E IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS. Para el certificado de participación en campañas, se debe realizar un diseño llamativo, exaltando el acompañamiento e invitando a realizar la correcta disposición de las excretas animales. El certificado debe ser impreso a todo color en papel kimberly.
REFRIGERIOS PARA LA ACTIVIDAD. El refrigerio debe contener: 1 jugo natural de 1000 ml, una mantecada (porción de 80gr) y fruta de temporada (mínimo 300 gr).
KIT DE BOSLSA DE BASURA POR COLOR. El kit contiene 60 Bolsas plásticas biodegradables verdes, blancas y negras. Bolsas de basura 20-25 litros (51 x 70cm). (Veinte bolsas por cada color).
ELEMENTOS PARA JORNADAS DE LIMPIEZA (50 PARES DE GUANTES). Los guantes deben ser de nylon flexible, con recubrimiento en poliuretano (25 talla M y 25 talla L).
ELEMENTOS PARA JORNADAS DE LIMPIEZA 100 TAPABOCAS. 1 caja de Tapabocas deben ser N95. x 100 unidades
IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL. Se realizará una entrega de bonos con ocasión al cambio de actividades comerciales en las que se elimine el maltrato, afectación y acciones en contravía del bienestar y protección ambiental.

ACTIVIDAD 5. SEPARANDO ANDO POR UNA CANDELARIA SOSTENIBLE – EN DOS INSTITUCIONES DE LA LOCALIDAD

5.1 JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la iniciativa ciudadana y la importancia de implementar una cultura de consumo responsable y en aras de incentivar la corresponsabilidad entre los habitantes de la localidad en aspectos relacionados con la conservación del medio ambiente, la no contaminación, el consumo responsable y la separación de residuos, separación en la fuente, se deberá realizar jornadas pedagógicas de Educación

Ambiental en dos instituciones educativas de la localidad, a través de una propuesta metodológica y pedagógica en el que se busque vincular a estudiantes en los procesos de separación en la fuente y gestión de residuos sólidos por lo que el contratista deberá realizar lo siguiente:

Desarrollar una propuesta metodológica para el desarrollo de mínimo 10 jornadas lúdico-pedagógicas de educación ambiental y sensibilización en la gestión y manejo de residuos sólidos, en cada una de las instituciones educativas – grupo de estudiantes por salón, para ello se deberá realizar un proceso de inscripción y convocatoria estableciendo criterios de selección y priorización de las instituciones educativas. Es de resaltar que las temáticas a desarrollar deberán enfocarse a la gestión de residuos sólidos, separación en la fuente y manejo de excretas, entre otras. Las jornadas lúdico pedagógicas deberán incluir un taller teórico práctico con una duración mínima de 30 minutos, en la que se desarrolle actividades manuales con materiales reciclables, para ello el profesional TALLERISTA Y/O EDUCADOR TEÓRICO PRÁCTICO deberá liderar y desarrollar la actividad en conjunto con los auxiliares ambientales. De la misma manera las jornadas lúdico pedagógicas deberá incluir una presentación no menor a 10 minutos con el RECURSO HUMANO PARA LAS JORNADAS LÚDICO PEDAGÓGICAS – GRUPO ARTÍSTICO, desarrollando actividades de performance enfocado a presentar los impactos negativos de la incorrecta separación en la fuente.

5.2 CONCURSO DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Paralelo a la actividad lúdica pedagógica desarrolladas en las instituciones educativas, el contratista deberá realizar la convocatoria para el desarrollo de concursos de separación en la fuente en las instituciones educativas, para ello deberá contar con el personal RECICLADOR y AUXILIARES AMBIENTALES. El contratista deberá presentar una propuesta metodológica que permita identificar las acciones a desarrollar en el concurso de la separación en la fuente. El concurso deberá enfocarse a la recolección de material reciclable, este deberá tener una duración como mínimo de 3 días en las que el recuperador de oficio realizará la cuantificación y verificación del material reciclable, por lo que se deberá realizar los formatos que permitan evidenciar las cantidades y entrega de los cursos o estudiantes que participan en el proceso. Finalmente, a los estudiantes que cumplan las condiciones del concurso y presenten mayores puntuaciones se les deberá hacer la entrega de los respectivos premios.

Número de actividad	Actividad	Producto	Medio de Verificación

1	Implementar una estrategia lúdico – pedagógica para el desarrollo de las actividades lúdico pedagógicas y concurso de la separación en la fuente de residuos sólidos y hábitos de consumo responsable.	Una (1) estrategia lúdico- pedagógica para el fomento de la separación en la fuente de residuos y hábitos de consumo responsable.	Estrategia lúdico-pedagógica para el fomento de la separación en la fuente de residuos y hábitos de consumo responsable.
2	Convocatoria y proceso de inscripción para el desarrollo de las jornadas lúdico pedagógicas y concurso en las instituciones educativas	Convocatoria de la jornada lúdico pedagógica y concurso	Soportes de convocatoria e inscripción de las jornadas lúdico pedagógicas y concurso
3.	Entrega de kit de materiales para el taller teórico práctico en las jornadas lúdico pedagógicas y concurso, entrega de elementos de divulgación y premiación	Entrega de kit de materiales para el taller práctico en las jornadas lúdico pedagógicas y concurso, entrega de elementos de divulgación y premiación	Ingreso a almacén de los materiales para el taller teórico práctico en las jornadas lúdico pedagógicas y concurso y premiación

4.	Recolección y cuantificación de material reciclaje en los concursos de las instituciones educativas	Recolección y cuantificación de material reciclaje en los concursos de las instituciones educativas	Soporte y registro fotográfico de la cantidad de material reciclable
5	Taller teórico práctico con la implementación de grupo artístico	Taller teórico práctico con la implementación de grupo artístico	Registro fotográfico y listado de asistencia
6	Selección y entrega de premiación a ganadores del concurso de reciclaje	Selección y entrega de premiación a ganadores del concurso de reciclaje	Registro fotográfico y listado de asistencia

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR

KIT DE MATERIALES PARA EL TALLER TEÓRICO PRÁCTICO PARA INCENTIVAR EL REHUSO DE MATERIALES (ELABORACIÓN DE ALCANCÍA) (10 TALLERES DE 30 MIN C/U). Para el ejercicio se deben entregar a cada participante: 1 tijeras punta roma, 2 vinilos acrilicos de 25 gramos (rojo y blanco), 1 sharpie negro y 4 ojos saltones 1 barra de silicona
ELEMENTOS DE DIVULGACION: Los elementos de divulgación incluyen diseño, elaboración y distribución de afiches a medio pliego impresos en propalcote 150 gr. Full color En el diseño se deben recordar las franjas de recolección de basuras en la localidad (6am-2pm), (2pm-6pm) y (6pm-12m). Y debe resaltar la importancia de la sepración en la fuente (código de colores: Blanco, verde y negro).
PREMIACIÓN CONCURSO DE RECICLAJE: Los participantes ganadores, obtendrán entradas a un parque de diversiones, cada entrada debe incluir como minimo el ingreso a 15 atracciones mecánicas.

Actividad 6. SEPARANDO ANDO POR UNA CANDELARIA SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE: EN PROPIEDAD HORIZONTAL- GESTIONO LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DE MI HOGAR SEPARANDO EN PROPIEDAD HORIZONTAL

6.1 PUERTA A PUERTA

La generación de residuos sólidos es una gran problemática en la localidad de Candelaria, partiendo de la separación en la fuente como gran falencia. Es por esto que es de gran importancia implementar hábitos de consumo responsable que estén arraigados al día a día de los habitantes en aras de la no contaminación, la protección y conservación del medio ambiente a través de la separación en la fuente de los residuos, para lo cual se deberá realizar jornadas de sensibilización enfocadas en el tema de separación en la fuente de los residuos en propiedades horizontales de la localidad, a través de una propuesta metodológica y pedagógica que busque fortalecer los procesos de separación en la fuente y gestión de residuos en los habitantes de las propiedades horizontales. Para lo cual el contratista deberá realizar lo siguiente:

Elaborar una propuesta metodológica para el desarrollo de jornadas por una candelaria sostenible en propiedad horizontal en la gestión y manejo de los residuos sólidos. Para ello se deberá realizar un proceso de inscripción y convocatoria estableciendo criterios de selección y priorización de las propiedades horizontales. Es necesario recalcar que la temática a tratar en la sensibilización es referente a la gestión de residuos y la separación en la fuente. Para lo cual se deberá contar con el apoyo de los AUXILIARES AMBIENTALES además del material entregado para la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos.

6.2 JORNADAS LUDICO-PEDAGOGICAS

Se debe resaltar la importancia de implementar una cultura de consumo responsable con el fin estimular el sentido de pertenencia y responsabilidad de los habitantes de la localidad en cuanto a su espacio público en aspectos relacionados con la preservación y conservación del medio ambiente, la no contaminación y la separación en la fuente de los residuos, para lo cual se deberá realizar jornadas lúdico pedagógicas de Educación ambiental en espacio público y/o zonas priorizadas y/o zonas comunes de la propiedad horizontal en la localidad, a través de una propuesta metodológica y pedagógica en el que se busque vincular a la población en los procesos de separación en la fuente y gestión de residuos sólidos. Por lo anterior el contratista deberá realizar:

Una propuesta metodológica para el desarrollo de las jornadas lúdico pedagógicas y entrega de reconocimiento de buenas prácticas ambientales, enfocado a la educación ambiental y sensibilización para cada uno de los puntos priorizados adaptando las actividades para los diferente tipo de población, cada jornada debe contar con un mínimo de treinta (30) asistentes. Para ello se deberá realizar un proceso de selección estableciendo criterios de evaluación y priorización de los puntos críticos a intervenir con las jornadas. Es necesario recalcar que la temática a tratar en las jornadas es referente a la gestión de residuos y la separación en la fuente, para lo cual se deberá contar con el apoyo del TALLERISTA Y/O EDUCADOR TEÓRICO PRÁCTICO, AUXILIARES AMBIENTALES Y PROFESIONAL AMBIENTAL desarrollando las actividades de performance, capacitación y educación enfocado a presentar los impactos negativos de la incorrecta separación en la fuente. además del material entregado como premiación a las actividades.
Es de resaltar que el contratista deberá remitir al supervisor y al área de comunicaciones de la alcaldía local los diseños, metodología y ficha técnica de los juegos "concéntrese y ruta del reciclador" para aprobación y revisión.

Número de actividad	Actividad	Producto	Medio de verificación
1	Implementar una estrategia metodológica para el desarrollo de la actividad de sensibilización puerta a puerta en las propiedades horizontales	Una (1) estrategia metodológica para el desarrollo de la actividad de sensibilización puerta a puerta en las propiedades horizontales	Documento con la estrategía metodológica para el desarrollo de la actividad de sensibilización puerta a puerta en las propiedades horizontales.
2	Implementar una estrategia lúdico – pedagógica para el	Una (1) estrategia lúdico – pedagógica para el desarrollo de las	Documento con la estrategía metodológica para el desarrollo de las

	desarrollo de las actividades lúdico pedagógicas referentes al tema de separación en la fuente de residuos sólidos y hábitos de consumo responsable	actividades lúdico pedagógicas referentes al tema de separación en la fuente de residuos sólidos y hábitos de consumo responsable	actividades lúdico pedagógicas referentes al tema de separación en la fuente de residuos sólidos y hábitos de consumo responsable
3	Convocatoria y proceso de inscripción de las propiedades horizontales.	Convocatoria y proceso de inscripción de las propiedades horizontales.	Soportes de la convocatoria de las propiedades horizontales
4	Entrega de los elementos para la realización de la separación en la fuente en las propiedades horizontales	Kit de separación en la fuente en las propiedades horizontales.	Ingreso a almacén del kit de los materiales para la separación en la fuente en propiedades horizontales. Registro fotográfico del material entregado
5	Jornada lúdico pedagógica referente a la gestión de residuos y separación en la fuente	Jornada lúdico pedagógica referente a la gestión de residuos y separación en la fuente	Registro fotográfico y listado de asistencia.
6	Entrega de premios de separación en la fuente	Entrega de premios de separación en la fuente	Registro fotográfico y listado de asistencia.

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A ENTREGAR

BOSLSA DE BASURA PARA MERCADO POR COLORES CON LOGOS Y CODIGO DE COLORES PARA SEPRACION EN LA FUENTE. Las bolsas se entregarán en las actiaddes que se realizarán puerta puerta en 2 propiedades horizontales, a traves de procesos de sensibilización enfocada a la separación de los residuos sólidos

SUCULENTAS PARA INCENIVAR EL CUIDADO DEL AMBIENTE - SEPARACION EN LA FUENTE (planta ornamental con soporte y tierra. Tamaño: diámetro: 3,5cm y altura: 5cm). La entrega de las suculentas con las dimensiones establecidas, serán entregadas en las activiaddes se realizarán puerta puerta en 2 propiedades horizontales, a traves de procesos de sensibilización enfocada a la separación de los residuos sólidos.
MATERIAL PEDAGÓGICO INFORMATIVO. El material pedagógico informativo consta de: Tarjeta imantada de 14*20 cms forma de "canecas de basura". Se debe garantizar el diseño, elaboración y entrega de imán, con lo cual se logre garantizar la comprensión sobre la de la clasificación de los residuos y canales de comunicación para las rutas de entrega.
PREMIACIÓN JUEGOS DE SEPARACION EN LA FUENTE - KIT DE COMPOSTAJE 2. Como premio a los juegos para incentivar la separación en la fuente, se entregaran aceleradores de proceso de compostaje 500 ml de Inoculo microbial para compostaje para la ayuda al proceso de degradación, descomposición o fermentación de los materiales orgánicos.
PREMIACIÓN JUEGOS DE SEPARACION EN LA FUENTE - KIT DE COMPOSTAJE 1. Como premio al juego de separación en la fuente, se entragarán tanques digestores plásticos con medidas mínimas: Diámetro 50 cms Alto 70 cms, incluye soporte en madera o acero inoxidable. Debe contar con una pieza de publicidad tipo sticker que contramarque la caneca con infografía de los residuos a depositar y logos institucionales del FDLC.
PREMIACIÓN PARA ACTIVIDADES JUEGOS SEPARACION EN LA FUENTE Termo en aluminio tipo caramañola de 600ml con logos de la entidad y slogan separando ando Área de impresión: 14x20 cm full color
JUEGO "CONCENTRESE". Para la generación del juego, es necesario implementar el diseño e impresión de juego de agilidad mental y memoria. Este consiste en escoger las tarjetas correctas para armar parejas que tengan que ver con la correcta separación de residuos. Debe contar con tamaño gran escala en material rígido, duradero e impermeable. Con dimensiones 60*45cm.. Se establece un mínimo de 10 parejas de tarjetas por juego
JUEGO "LA RUTA DEL RECICLADOR". Para la generación del juego es necesario el diseño e impresión de un juego de agilidad mental que consta de un tablero a gran escala (estilo tapete), que cuente con celdas de avanzada que van demarcando un recorrido tipo ruta de recolección en la ciudad. La ruta tiene un punto de partida de tres camiones recolectores de residuos, cada uno con el color correspondiente a la clasificación de residuos (blanco, verde y negro). El o la participante lazará un dado y avanzará tantos puestos como se indique y en la estación que se detenga habrá diferentes residuos que deben ser colectados correctamente según corresponda el color del camión. Tamaño gran escala en material rígido, duradero e impermeable. Medidas mínimas sugeridas: 3,6 mt de alto por 4mt de ancho Incluye dado inflable de 32 cm x 32 cm material duradero e impermeable.